



REPRESENTING
CHIEF FINANCIAL OFFICER
JEFF ATWATER
STATE OF FLORIDA

Querido trabajador(a) lesionado(a):

La compañía de seguros de su empleador le provee esta información de parte de la Oficina de Ayuda al Trabajador de la División de Compensación por Accidentes de Trabajo.

La Oficina de Ayuda al Trabajador de la División de Compensación por Accidentes de Trabajo es una agencia estatal dentro del Departamento de Servicios Financieros de la Florida. La Oficina provee los siguientes servicios:

- Sirve como un recurso para trabajadores lesionados y empleadores al proveer información acerca del sistema de indemnización por accidentes de trabajo.
- Educa e informa a los trabajadores lesionados, empleadores, compañías de seguros, proveedores de atención médica, y arreglos de cuidado medico manejados sobre sus responsabilidades según la ley.
- Provee ayuda al evitar cualquier problema o disputa con respecto a su reclamación.

Dentro de tres (3) días después de recibir el aviso que usted ha sido lesionado, la compañía de seguros de su empleador le enviará un folleto que explica sus derechos y responsabilidades además de las obligaciones de la compañía de seguros. El folleto contiene información valiosa que usted necesita saber acerca del sistema de compensación por accidentes de trabajo. Puede que haya recibido el folleto junto con esta carta. Usted también puede obtener este folleto llamando sin costo alguno al 800-342-1741 o por correo electrónico a: wceao@dfs.state.fl.us.

Usted también puede visitar una de nuestras Oficinas de Ayuda al Trabajador locales para recibir servicio personal. Para encontrar la oficina más cercana, llame sin costo alguno al 1-800-342-1741 o visite nuestro sitio Web: www.myfloridacfo.com/wc/organization/eao_offices.html.

Sinceramente,

Oficina de Ayuda al Trabajador
División de Compensación por Accidentes de Trabajo
Departamento de Servicios Financieros de la Florida